

Re: RUP6738: DIAN//Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023//Expediente RV 2021-2022-01163

Agencia Aduanas Arnel SAS <agencia.arnel@gmail.com>

Mar 10/10/2023 8:55

Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>
CC: jesuseduardo lozanovalencia <segurosaduaneros@hotmail.com>

5 archivos adjuntos (322 KB)

codigoQr.png; image004.jpg; image001.png; image003.png; image001.png;

Buenos días, estamos en este momento tramitando la respuesta el requerimiento con nuestro abogado tan pronto tengamos la respuesta se las estaremos enviando

El mar., 10 oct. 2023 8:32, KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co> escribió:

Bogotá, 10 de octubre de 2023

ISP02485-RUP6738

Señores:

AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2

agencia.arnel@gmail.com

Ref. Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023

Expediente RV 2021-2022-01163

Póliza de Cumplimiento de Disposiciones Legales No. 390-46-994000000188

Asegurado: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Respetados señores:

De manera atenta les informamos que hemos sido notificados del Requerimiento Especial Aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023, por medio de la cual la **U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales** propone la imposición de una sanción a la AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2, de la siguiente manera:



Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos su urgente pronunciamiento respecto del requerimiento, adjuntando igualmente la respuesta enviada a la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e Informar si se allanaron al pago de la sanción reducida.

Esperamos su pronta respuesta, en beneficio de nuestros comunes intereses.

Adjuntamos requerimiento especial aduanero.

Cordial Saludo,

KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ

Profesional Indemnizaciones

GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES

Dirección General

Cell: 3165240420

Bogotá - CO



De: notificaciones@dian.gov.co <notificaciones@dian.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 4:03 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: Notificación de acto administrativo

Cordial saludo,

Con la presente está siendo notificado electrónicamente del acto administrativo No. 764 del 2023/10/06 proferido en la Dirección Seccional de Aduanas de Cali ; el acto administrativo objeto de notificación se encuentra adjunto a la presente comunicación, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Si el acto administrativo es generado por un Sistema de Información, será firmado en forma electrónica.
2. Los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), que no puedan abrir el archivo adjunto en PDF o desean confirmar el contenido del acto administrativo adjunto, remítase a la bandeja de comunicaciones del portal transaccional de la UAE-DIAN, accediendo al siguiente link: <https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>. Recuerde que por seguridad debe registrar sus datos de ingreso.
3. Recuerde que los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), es su obligación estar ingresando al portal transaccional de la UAE-DIAN para conocer los asuntos a su cargo; así como para conocer los actos administrativos, comunicaciones y tareas que le correspondan. Para ello, la UAE-DIAN ha dispuesto un espacio virtual para su uso exclusivo, donde encontrará los actos administrativos notificados electrónicamente, denominado "Comunicados"; es su obligación ingresar y conocerlos.
4. El plazo para interponer recursos estará sujeto a lo que determine la ley.
5. En caso que el acto Administrativo recibido no corresponda al destinatario o no puedan acceder a su contenido por razones tecnológicas, reportar la inconsistencia a través del buzón electrónico habilitado en la Dirección Seccional que emitió el acto administrativo, el cual se puede consultar en el siguiente Link https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/notificacion/Documents/Lista_Seccionales_Notificaciones.pdf.

Es necesario validar en el contenido de esta comunicación la Dirección Seccional donde debe reportar la inconsistencia.

Cabe resaltar que los buzones electrónicos de las Direcciones Seccionales, tienen como única función la recepción de la inconsistencia citada en el Numeral 5.

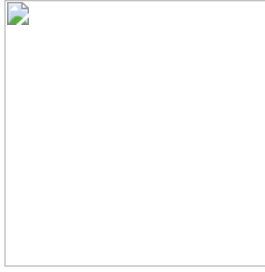
Atentamente,

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Verificar autenticidad de correo

Si quieres verificar la autenticidad de este correo escanea el código QR o [presiona aquí](#) y al ingresar digita el siguiente código:

c111e657-a8c5-4f2d-9be3-74bb0b82c99e





Contacto

Sede principal

Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Horario de atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

PBX (57+1) 607 99 99 | PBX (57+1) 38245 00 | Fax (57+1) 607 94 50

Servicio en Línea de Contacto

PQRS y Denuncias | Puntos de contacto | Contact Center Tel: 057(1)
3556922



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
